ADENDA Nº 1

DIRIGIDA A LAS EMPRESAS INTERESADAS EN PARTICIPAR DE LA LOCACION DE INMUEBLE DETERMINADO Nº 01/2018 – "LOCACION DE INMUEBLE PARA LA SEDE DE SINUE, ASANED Y TESUH"- ID Nº 353.810, CONVOCADA POR EL MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL – DIRECCION DEL SISTEMA INTEGRADO DE URGENCIAS Y EMERGENCIAS (SINUE) A TRAVES DE LA SUB UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES S3.

Asunción, 23 de noviembre de 2018

PUNTO Nº 1: ANEXO I. INSTRUCCIONES PARA LOS OFERENTES Y DATOS DEL PROCEDIMIENTO DE LOCACION DE INMUEBLES, ESPECIFICAMENTE LOS PUNTOS 14 Y 23, EL CUAL QUEDA REDACTADO DE LA SIGUIENTE MANERA:

14. El Oferente garantizará el mantenimiento de su oferta durante el plazo de validez indicado en el punto anterior, la validez de la garantía deberá ser de al menos **TREINTA (30) DÍAS POSTERIORES** al plazo de validez de las ofertas, o del período prorrogado, si corresponde, por un monto equivalente al **3% (TRES POR CIENTO)** del monto total de la oferta, mediante **Póliza de Seguro o Garantía Bancaria**.-

23. La Convocante podrá aceptar la Garantía de Cumplimiento de Contrato en forma de Declaración Jurada. **El Oferente deberá presentar una Póliza de Seguro o Garantía Bancaria.-**

Los numerales que forman parte del Anexo I, no mencionados en el presente punto, permanecen vigentes e invariables.

PUNTO Nº 2: SE MODIFICA EN EL SICP:

ETAPAS Y PLAZOS:

- TOPE DE CONSULTAS
- FECHA Y ENTREGA DE OFERTAS.
- FECHA DE APERTURA DE OFERTAS.

SE DEJA EXPRESA CONSTANCIA QUE TODOS LOS PUNTOS DEL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES, NO AFECTADOS POR LA PRESENTE ADENDA, PERMANECEN VIGENTES E INVARIABLES.

Jorge Paez Feltes, Coordinador
Sub Unidad Operativa de Contrataciones S3
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social